



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025, 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 23 de junio de 2025.

VISTO, la propuesta presentada por el Área de Acompañamiento Pedagógico y Académico dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, sobre el **"TALLER DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE EN EXACTAS: LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha propuesta se genera en el marco institucional caracterizado por la implementación y/o definición de nuevas propuestas de planes de estudio, atravesado por las nuevas Resoluciones que crean el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) (RESOL-2023-2598-AP-ME, RESOL-2025-556-APN-SE#MCH) y, a su vez, transitando hacia la implementación de un nuevo sistema de carga digital de los programas de las asignaturas en SISINFO de nuestra universidad que modificará los circuitos habituales de presentación, revisión y formalización de estos documentos.

Que el Taller propuesto tiene como objetivos principales promover la reflexión sobre las prácticas docentes universitarias vinculadas a la construcción de los programas de las asignaturas, y resignificar dichos programas como proyectos pedagógicos y herramientas fundamentales en la planificación y desarrollo de las propuestas de enseñanza.

Que la propuesta promueve, además, la construcción de un espacio colectivo de trabajo entre docentes de esta Facultad, propiciando el análisis y debate sobre aspectos clave en la elaboración de los programas.

Que la misma cuenta con el Aval de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aprobar el **"TALLER DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE EN EXACTAS: LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA" INSTITUCIONAL**, presentado por el Área de Acompañamiento Pedagógico y Académico dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, según **ANEXO** de la presente resolución.



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:237/2025



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025, 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

A N E X O

TALLER DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE EN EXACTAS: LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA

UNIDAD EJECUTORA:

Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC.

RESPONSABLES:

María Eugenia Ferrocchio – Secretaria Académica de la FCEFQyN

Marianela Sosa – Subsecretaria de Asuntos estudiantiles de la FCEFQyN

Luciana Cibils Martina - Subsecretaria de Vinculación educativa

Carola Astudillo – Área de Acompañamiento Pedagógico y Académico de la FCEFQyN

DOCENTES COORDINADORAS:

Carola Astudillo y Jimena Clerici

FUNDAMENTACIÓN:

La Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales se encuentra en un proceso de renovación e implementación de nuevos planes de estudio de sus carreras de grado y pregrado (Res. CS N° 297/2017, Res. Rectoral N° 450/2018, Res. C.S. N° 008/21). Este proceso ha implicado un trabajo de revisión e innovación de las propuestas de formación atendiendo no sólo a su dimensión estructural sino también procesual – práctica. En este sentido, las comisiones curriculares permanentes de las carreras, los equipos docentes y de gestión de la Facultad y los Departamentos, junto con estudiantes y graduados, vienen abordando el análisis y construcción de propuestas que atienden a la configuración curricular, epistemológica, pedagógica y didáctica de las asignaturas, considerando posibilidades de articulación entre espacios curriculares e inclusión de temáticas transversales en consonancia con los perfiles profesionales de nuestras carreras.

Por su parte, nos encontramos en un momento de análisis, discusión y construcción de proyecciones vinculadas con la definición del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) (RESOL-2023-2598-APN-ME, RESOL-2025-556-APN-SE#MCH). En este contexto, la comunidad académica de la Facultad, y la Universidad en su conjunto, está participando de procesos de formación en torno a algunas de las categorías que este sistema propone: interacción pedagógica, trabajo autónomo del estudiante, trabajo total del



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025, 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

estudiante, créditos académicos, etc. Esta discusión, nos ha puesto en situación de profundizar la reflexión, no sólo sobre la configuración de los planes de estudio, sino también sobre las prácticas docentes de planificación de la enseñanza, en el contexto de cada asignatura.

Además, nos encontramos transitando hacia la implementación de un nuevo sistema de carga digital de los programas de las asignaturas en SISINFO de nuestra universidad que modificará los circuitos habituales de presentación, revisión y formalización de estos documentos. Creemos que este conjunto de circunstancias que definen la coyuntura institucional actual, puede pensarse como *oportunidad* para problematizar las representaciones y prácticas que hemos construido como docentes universitarios respecto de la construcción de los programas de las asignaturas. En este marco, proponemos un espacio de taller para reflexionar con los docentes de nuestra Facultad sobre algunos aspectos que identificamos como relevantes. Entre ellos, cabe mencionar la necesidad de acuerdos fundamentados en torno a la información que resulta relevante incluir en las distintas secciones de un programa a fin de potenciar su valor pedagógico y administrativo; la importancia de atender a las definiciones de otros documentos que dialogan con los programas de asignaturas tales como el plan de estudios, lineamientos curriculares institucionales, estándares de acreditación, régimen de enseñanza, etc.; y la importancia de establecer relaciones significativas entre las distintas secciones del programa; a fin de construir una propuesta con coherencia y cohesión.

La perspectiva que aquí asumimos es aquella que nos permite pensar a la elaboración del programa de asignatura como una competencia docente compleja, una tarea creativa y propositiva en el marco de la cual se formula un proyecto docente y se construye una herramienta pedagógica de gran valor para docentes, estudiantes y la institución (Steinman, 2007; GAPI, 2023). Pensar cada programa como proyecto formativo supone asumir la consideración de los procesos de enseñanza y aprendizaje en su complejidad y reconocerlo como documento que requiere ser formalizado para que pueda ser discutido públicamente involucrando, de manera integrada, las dimensiones curricular, epistemológica y didáctica (Zabalza, 2007).

OBJETIVOS DEL TALLER:

- Problematizar representaciones y prácticas que hemos construido como docentes universitarios respecto de la construcción del programa de la asignatura y su relación con la planificación de la enseñanza.
- Reflexionar respecto del programa de la asignatura como proyecto docente y herramienta pedagógica.



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025, 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

- Analizar la construcción y coherencia entre los componentes del programa desde algunos aportes conceptuales específicos y atendiendo a lineamientos y normativas institucionales vinculadas.

CONTENIDOS:

1. La planificación de la enseñanza como competencia docente.
2. Representaciones y prácticas en relación con la construcción del programa de la asignatura: el programa como proyecto y herramienta pedagógica.
3. Los componentes del programa de asignatura y su coherencia interna.
4. Integración de lineamientos de innovación curricular y normativa institucional vigente en la construcción del programa de la asignatura.
5. Nuevo sistema institucional de carga de programas analíticos de espacios curriculares.

METODOLOGÍA:

Se propone una metodología de taller, con instancias de trabajo grupal y exposición dialogada, a fin de propiciar la reflexión colaborativa sobre las propias percepciones, prácticas y saberes vinculados a la planificación de la enseñanza y su materialización en los programas analíticos de las asignaturas. Se espera destinar un momento del taller a la construcción colaborativa de criterios para la evaluación de los programas, atendiendo a los aportes conceptuales abordados, los lineamientos curriculares que aporta la institución en este momento de renovación de los planes de estudio de las carreras y la normativa institucional vigente.

CRONOGRAMA:

1º ENCUENTRO: martes 1 de julio, de 9 a 12 h

2º ENCUENTRO: viernes 4 de julio, de 9 a 12 h

3º ENCUENTRO: 31 de julio, de 10 a 12h.

BIBLIOGRAFÍA

GAPI - Gabinete de Asesoramiento Pedagógico- Facultad de Ingeniería – UNRC (2023). Guía para la elaboración de programas de asignaturas. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.

STEIMAN, Jorge. (2007). Más didáctica en la educación superior. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

ZABALZA, Miguel Ángel. (2007) Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea Ediciones, 2ª edición, 1ª reimpresión.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 24 de junio de 2025 a las 12:45:14

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_237_Propuestas de Taller de reflexion y formacion docentedocx [9907da]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.